

Carta de Idoneidad a la Dirección de Políticas Públicas

A quien corresponda

Secretaría Ejecutiva

Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Por medio de la presente le comunico mi intención de postular a la vacante de la Dirección de Políticas Públicas en dicha Secretaría Ejecutiva, con el propósito de contribuir con mi experiencia profesional en la agenda de trabajo del Sistema Estatal Anticorrupción del Jalisco y sus organismos que lo conforman.

Lo anterior, lo puedo sustentar por mi perfil y experiencia en el ámbito de la función pública. Un servidor, cuenta con una trayectoria en los ámbitos federal, legislativo local, estatal y municipal en temas de hacienda pública, relaciones fiscales intergubernamentales, coordinación fiscal, presupuesto basado en resultados, austeridad, armonización contable, contabilidad gubernamental, diseño de programas y disciplina financiera, a lo largo de 15 años de trayectoria profesional.

En este sentido, desde mi estancia en la Universidad de Guadalajara, en la carrera de economía en distintas clases relacionadas con el “sector público” sentí una gran pasión por estos temas, cursando materias en dichas áreas permitiendo enrolarme con conceptos de finanzas y políticas públicas, lo cual me llevó a prepararme con seminarios, cursos, diplomados, servicio social y practicas profesionales en estas materias relevantes del quehacer público, para no ser un elemento pasivo y tener bases cuando egresará de la Universidad.

Con esta pasión tuve oportunidades de contribuir desde posiciones elementales hasta seguir con más experiencia en puestos de mayor jerarquía, a la par le dedicaba tiempo a seguirme formando y entendiendo más aristas del sector público. De igual manera, a nivel gerencial cuento con una maestría en políticas públicas en Santiago, Chile donde he podido tener experiencia internacional con colegas y profesores en diversos temas entre los que destacan “modernización del sector público”, “control de recursos públicos”, “finanzas públicas”, “evaluación de impacto”, “corrupción”, entre otros tópicos.

También, he dedicado tiempo de mi vida profesional a la docencia, investigación y divulgación de temas relacionados con economía y políticas públicas que me permiten estar actualizado y a su vez interactuar con funcionarios públicos, sociedad civil, estudiantes, y especialistas, tanto en el ámbito de licenciatura y posgrados en Universidades tales como: UdeG, Universidad Panamericana, UNIVA, Escuela Bancaria y Comercial (EBC), Gobiernos estatales (Baja California, Chihuahua, Guerrero, Zacatecas, Tabasco, Sinaloa, Michoacán, entre otros) y diversas redes profesionales.

Sin embargo, el aprendizaje del “sector público” debe ser constante acorde a las tendencias de innovación y adaptación tecnológica de otros campos disciplinares para tener políticas públicas adaptativas en beneficio de la eficiencia de los recursos en su ciclo presupuestario y el impacto en la resolución de los problemas públicos.

En este sentido, me estoy y seguiré actualizando en los campos de economía colaborativa, gobierno abierto, gobierno digital, gobierno colaborativo, indicadores y métricas para proponer consideraciones de políticas públicas que incorporen estos campos, y puedan valorarse, en su caso se incorporen en los entes públicos instrumentos de prevención, detención, sanción, control y fiscalización del uso de los recursos acorde al mandato del SEAJAL.

Algunas de las principales propuestas para la Dirección de Políticas Públicas son: considerar los elementos de gobierno abierto y métricas para estimar riesgos en los entes públicos susceptibles de corrupción. Así como, campañas de sanciones por corrupción en los entes públicos para disuadir, cursos de capacitación para funcionarios, estimar metodologías comparativas con otros SEA’s; revisar espacios presupuestarios susceptibles de corrupción y realizar metodologías para caracterizar por tipo de entes públicos (Ejecutivo, municipales, OPD’s, etc).

Este contrapeso que realiza el SEAJAL, es fundamental para que el sistema estatal de fiscalización de Jalisco, que junto con la sociedad civil puedan configurar herramientas de rendición de cuentas y disminuir la probabilidad de caer en actos de corrupción.

Por todo lo anterior, solicito se considere mi candidatura como idónea para la vacante en cuestión y formar parte del proceso de los lineamientos de reclutamiento.

Atentamente

1

C. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes

05 de agosto de 2019

Se elimina la firma (1) por ser considerados un dato personal identificable.

Fundamento legal: Artículo 21.1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 2 y 3 incisos IX y X de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la Elaboración de Versiones Públicas emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso de la Información Pública y Protección de Datos Personales en su quincuagésimo sexto, quincuagésimo séptimo y quincuagésimo octavo, por tratarse de un dato personal identificativo.